

Trabajadores rurales esperan novedades de aumento y de la ley jubilatoria

Tras la reciente obtención de un 24% de aumento salarial para los trabajadores de la esquila, UATRE espera similar definición para los trabajadores rurales entre agosto y septiembre. También la definición de una ley de jubilaciones para el sector.

El secretario general de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores en Santa Cruz, Pedro Núñez, habló de las complicaciones que como cada temporada afronta el trabajador del sector, ante una escasa demanda de los establecimientos rurales que, a su vez, no están pasando la mejor situación.

El dirigente explicó que entre los meses de septiembre u octubre la situación tiende a mejorar, aunque ya es una tendencia que “las estancias toman poca gente y hay mano de obra desocupada”, sostuvo.

Núñez admitió por LU 12 Radio Río Gallegos que “en época de esquila se ocupan las cuadrillas, como es habitual, pero falta que se tome más gente en los campos, para diversas tareas”, aunque también reconoció que “a la gente joven le cuesta mucho ir al campo”.

El también titular de la Obra Social del Personal Rural y Estibadores –OSPRERA– dijo que tiene una cobertura al cien por ciento y en cuanto al trabajo no registrado, afirmó que “hay acá, como hay en todo el país, en un orden del 30%”, aunque ahora es el propio trabajador rural el que exige al empleador que lo inscriba, por la jubilación y los beneficios de la obra social”.

En cuanto a la jubilación de los trabajadores rurales, Núñez informó que si bien el sector era el impulsor de unos aproximadamente siete proyectos presentados en el Congreso de la Nación, contemplando una edad jubilatoria de 55 años para el hombre y 50 años para la mujer, el que finalmente avanzaría hacia su aprobación es el presentado por el gobierno nacional, contemplando una edad jubilatoria de 57 años.

“Ese proyecto igualmente sería bueno para que nuestra gente se pueda jubilar, porque a muchos no les alcanzan los años de aportes”, explicó, al tiempo que refirió, en cuanto a salarios, un reciente aumento alcanzado el mes pasado, del 24%, para los trabajadores de la esquila.

Núñez explicó que “entre agosto y septiembre tendría que estar saliendo un aumento de similar porcentaje para los trabajadores que están en actividad rural, “estamos esperando la información del orden nacional en cualquier momento”, remarcó.

Medio: La Opinión Austral – Río Gallegos	Fecha: 05-08-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Barrio Rotary XXIII

Entregan viviendas a 124 familias en Caleta Olivia

En el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas. Las unidades se ubican en el Barrio Rotary XXIII, sector que crece fuertemente en Caleta Olivia. La entrega fue encabezada por el intendente Fernando Cotillo y autoridades del IDUV.

El intendente Fernando Cotillo presidió el acto de entrega de viviendas, junto al diputado por Municipio Eugenio Quiroga y autoridades del IDUV y legislativas. Los planes federales correspondientes a 124 viviendas se construyeron en el marco del Programa Federal, a través del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Sin dudas la ceremonia, que reunió a los más de cien grupos familiares en dependencias del Catamarca Fútbol Club, es un momento de mucha emoción, ya que representa una multiplicad de aspectos de la vida de toda persona que busca establecerse, formar su familia y acceder a la vivienda propia, como los cimientos para construir un futuro en Caleta Olivia.

“Es una alegría inmensa este momento, recibir la llave de mi casa, compartirlo con mi familia. Siempre alquilamos y después de muchos años de haber hecho el trámite y cumplido con los requisitos hoy estamos viviendo este momento que no nos esperábamos y que nos da mucha felicidad” dijo Jorge, de algún modo resumiendo el júbilo de todos los caletenses que recibieron la llave de su vivienda.

Desde el Estado municipal, el intendente Cotillo destacó que “es siempre un hecho de mucha satisfacción compartir este momento, cuando los vecinos reciben la llave de su casa. Se trata de caletenses que han cumplido con los trámites correspondientes y que hoy ven cómo ese trámite ha llegado a su fin, de la mejor manera”.

Las viviendas entregadas ayer se ubican en el Barrio Rotary XXIII, un sector que ha crecido en forma planificada en los últimos años, que actualmente cuenta con instituciones educativas y una comisaría, entre otros entes, y tras el cual se continúa planificando con el loteo de más terrenos fiscales. “Esto ha sido parte de la planificación urbana que hemos desarrollado desde el municipio en los últimos años, afrontando un desafío muy grande, y con mucho compromiso y responsabilidad, porque vemos aquí, hoy, que hay muchos jóvenes caletenses que han decidido formar sus familias en esta ciudad. Y por todos estos jóvenes es que se continúan planificando nuevos espacios hacia la zona oeste”.

Caleta Olivia

Inauguran sala para capacitaciones en el Barrio Jardín



Esta obra está destinada a cursos y talleres.

Ayer, el diputado municipal Eugenio Quiroga, el secretario general Juan José Naves e integrantes del Gabinete Ejecutivo Municipal participaron de la inauguración de una sala anexa a la Unión Vecinal del Barrio Jardín. Este nuevo espacio tiene una superficie de 40 m² y será utilizado para dar capacitaciones a los niños y jóvenes del lugar. La obra se concretó en el marco del Programa 'Mejorá tu Barrio' a través del cual los vecinos eligen, en orden de prioridades, obras que consideran más necesarias para el sector barrial. Estos proyectos son financiados con fondos provenientes de la extensión de los contratos con la empresa petrolera OXY.

La actividad podrá comenzar muy prontamente con clases para reforzar la educación de los chicos. El diputado por Municipio Eugenio Quiroga afirmó que "es esencial la participación de los vecinos que en esta oportunidad decidieron que un refuerzo para la educación de jóvenes y niños es una prioridad para el barrio. Esto es único, que los vecinos puedan elegir las obras, es muy gratificante para todos".

Por su parte, el secretario general Juan José Naves manifestó la importancia de la participación ciudadana "que ha consensuado cuáles son aquellas cosas que su barrio necesitan y han asistido a votar por las que consideraban más trascendentes. Esta sala podrá ser utilizada por todas las personas que quieran capacitarse con diferentes cursos. Es algo para el beneficio de todo el barrio, los vecinos pensaron en el bien común y eso es destacable".

Mejorá tu Barrio ya ha concretado numerosas obras y continúa haciéndolo en diversos puntos de la ciudad. Esta iniciativa ha logrado la participación de vecinos interesados en las necesidades del lugar que habitan optando por proyectos y obras para mejorar su calidad de vida.

"La obra fue votada por la mayoría de los vecinos que participaron y beneficiará a niños y jóvenes, que van a tener un refuerzo en sus conocimientos", explicó el presidente de la Unión Vecinal, Gustavo Bustamante.

Ministerio de la Producción

Braccalenti destacó reducción de retenciones en la pesca

El subsecretario de Pesca recordó que las firmas pesqueras exportan gran parte de sus producciones, y que el langostino, el calamar y la merluza constituyen las principales especies de importancia comercial en Santa Cruz.



El subsecretario de Pesca, Juan Carlos Braccalenti, se refirió a las medidas anunciadas el martes por el ministro de Economía Amado Boudou y el subsecretario de Pesca de la Nación Norberto Yauhar, tendientes a reducir los derechos de exportación en productos pesqueros.

En ese sentido, el responsable de la cartera pesquera santacruceña señaló que estas medidas representan un “desahogo” para el sector empresario que opera en Santa Cruz, “brindando estabilidad no sólo para la continuidad del desarrollo de la actividad, sino también – y más importante aún – para el sector de los trabajadores”, a partir de la rebaja por 180 días de los impuestos para la exportación de langostino (del 10% al 5%), de la merluza (10% al 5% y con proceso al 1%) y del calamar (10% al 2,5% y del producto rebosado al 1%).

Estas especies “son las que mayor valor comercial tienen en territorio santacruceño” agregó el funcionario del Ministerio de la Producción, informando que en la provincia son 14 empresas que desarrollan su actividad – distribuidas en Puerto San Julián, Puerto Deseado y Caleta Olivia – cuyas producciones son mayormente exportadas, generando cientos de puestos de trabajo no sólo en el sector de la marinería, sino también en tierra, con las tareas de fileteado, estibadores y guincheros, entre otros.

Es así que “esta decisión del Gobierno Nacional viene a dar respuesta al pedido que vienen haciendo los empresarios del sector desde hace algún tiempo” recordó Braccalenti, al tiempo que resaltó “el acompañamiento del Estado en el desarrollo de una de las actividades productivas más importantes del país y de Santa Cruz en particular”.

Sobre los derechos de exportación, se informó que grava la exportación para consumo, cuando la mercadería se extrae del territorio aduanero por tiempo indeterminado. Es un impuesto a la exportación que se cobra sobre los bienes que se exportan. El Derecho de Exportación es un impuesto implementado por el Gobierno que obliga a todo aquel que realice una exportación a pagar un monto de acuerdo a la alícuota del momento.

Este derecho de exportación puede ser específico o ad valorem. Es específico cuando consiste en un importe fijo que se aplica sobre una unidad de medida física de la mercadería (peso, medida, volumen, etc.), multiplicada por la cantidad, y es ad valorem (la mayoría de las mercaderías están gravadas por este tipo de derecho) cuando consiste en un porcentaje que se aplica sobre el valor imponible de la mercadería. Estos porcentajes están fijados por el Nomenclador Común del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Medio: La Opinión Austral – Río Gallegos	Fecha: 05-08-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Conferencia sobre desarrollo minero

Auspiciado por las principales Cámaras Mineras de las provincias de Argentina, por primera vez, en un mismo panel, los ex secretarios de Minería de la Nación Daniel Meilán y Carlos Saravia Frías se referirán a los aspectos centrales para comprender el desarrollo minero en Argentina y el mundo, en una conferencia que se realizará en el América Towers Hotel, de la ciudad de Buenos Aires, el 11 de agosto.

Junto a los renombrados profesionales disertará el economista y periodista Enrique Szewach, quien hará referencia al rol del sector minero en la economía.

En el camino de consolidar conocimientos para asumir una conciencia minera y el por qué del desarrollo de esta industria, los disertantes abordarán conceptos básicos de la construcción de las políticas de Estado, los marcos jurídicos, las normas vigentes y lo que sucede en el mundo en materia minera.

Los interesados pueden dirigirse a los organizadores por mail, a la dirección aygcomunicacion@arnet.com.ar

Del 9 al 11 de agosto

Santa Cruz promociona oferta turística en Costa Salguero

Será en Buenos Aires, en el marco de la 'Exposición Internacional de Organizaciones de Eventos y Turismo de Reuniones'. Este encuentro reúne a organizadores y proveedores con los destinos aptos para llevar a cabo todo tipo de eventos enmarcados dentro de la actividad turística.

La Secretaría de Turismo de la provincia participará en la octava edición de la 'Exposición Internacional de Organización de Eventos y Turismo de Reuniones' que se desarrollará en Buenos Aires del 9 al 11 de agosto, en el Centro Costa Salguero, uno de los principales referentes en el mercado de las exposiciones y eventos, que alberga anualmente realizaciones de las temáticas más variadas.

Santa Cruz contará con un stand institucional de 36 m2, en donde expondrá un amplio abanico de destinos, instalaciones y equipamientos turísticos que ofrece la provincia para la realización de reuniones, eventos corporativos, congresos, convenciones, ferias y viajes de incentivos. Asimismo, participará activamente de las rondas de negocios con Hosted Buyers provenientes de Chile, Uruguay y toda América.

Esta exposición congrega a organizadores de ferias, congresos, convenciones y actos de incentivo como los hoteles y salones para eventos que acogen estos encuentros. Además de estas entidades, también atrae a las agencias de viaje y de transportes, nacionales e internacionales, interesadas en mostrar sus novedades y tendencias a los empresarios del país.

El turismo de reuniones es un mercado especialmente atractivo cuando la demanda decrece por los cambios de temporada o baja estacionalidad. A través de la realización de eventos y convenciones, los destinos turísticos pueden lograr aumentar sus ganancias, ya que el consumo y gastos de servicios turísticos son más elevados y de mayor jerarquía que el turismo tradicional. En el caso de Argentina, ha crecido sustancialmente en este segmento, ubicándose hoy entre los veinte países más elegidos para la realización de eventos y convenciones.